

ACTA (3) DE ACEPTACIÓN INFORMES DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUBJETIVOS EN EL CONTRATO DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS URBANOS O MUNICIPALES (SÓLIDOS Y SELECTIVA) ASÍ COMO EL LAVADO Y LIMPIEZA DE CONTENEDORES DEL MUNICIPIO DE PEÑÍSCOLA.-

Expediente contratación nº 35/215

ASISTENTES:

Presidente:

D. Vicente Abad Sorribes

Suplente de la Presidenta de la Mesa

Vocales:

D. Alberto J. Arnau Esteller

Secretario General del Ayuntamiento

D. Ramón Rovira Castillo

Interventor Acctal. del Ayuntamiento

D. Jorge Azuara Roca

Ingeniero Municipal

D^a. Natalia Tomé Nivelá

Arquitecta Municipal

Secretario:

D. Vicente Ramón Compte Moros

Aux. Administrativo de Contratación

En Peñíscola, a treinta de septiembre de 2016, siendo las 11:00 horas, en la Sala de la Planta sótano del ayuntamiento, se constituyó, bajo la Presidencia de D. Vicente Abad Sorribes, la Mesa de Contratación en la forma señala al margen, en sesión no pública, para dar cuenta del informe de valoración del criterio subjetivo.

Se da cuenta del informe de valoración de criterios subjetivos emitido en fecha de hoy por el Sr. Ingeniero Municipal y por la Sra. Arquitecta Municipal.

La Mesa, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aceptar el informe del Sr. Ingeniero y de la Sra. Arquitecta Municipales, de valoración de los criterios subjetivos.

Segundo.- Convocar sesión pública para la apertura de los sobres nº3 a las 11:30 horas del día 3 de octubre.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las catorce horas y treinta minutos, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria doy fe.









